PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal
Concejo Municipal

RETIRO, 06 DE DICIEMBRE DE 2011

DECRETO EXENTO N°3.349/

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°2.799 del 15 de Diciembre del 2010, que Aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal Anual para el año 2011.

2.- Decreto Exento N°3.335 del 06 de Diciembre de 2011, que aprueba modificación al presupuesto Municipal Anual 2011, contemplando, un aumento de gasto de M$1.500.- en la cuenta 24º;01º;006º-000.001 "Voluntariado".

3.- Solicitud de fecha 16 de Junio de 2011 del Presidente del Centro de Desarrollo Social Retiro Ayuda".

4.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria 42º extraordinaria, cebrada el día Martes 06 de Diciembre de 2011.

5.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1, a fojas 5, bajo el número 08 con fecha 08 de Abril de 2004, disponible en secretaría municipal.

6.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio http://www.registros19862.cl

7.- Lo dispuesto en el decreto exento N°177 del 27 de Enero del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1°Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-OTORGUESE, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

(DEX. N°3.349 DE 06 DICIEMBRE.2011. PROSIGUE AL REVERSO)

(DEC. EXT. N°3.349 DEL 06.DICIEMBRE.2011)

INSTITUCIÓN "Centro de Desarrollo Social Retiro Ayuda"
R.U.T. N°65.009.280-5
PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 160 del 11 de Mayo del 200, Ley N°19.418 Ministerio del Interior (SUBDERE) inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 1. Fs.94-95.

.

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N° 08 del 08 de Abril dxel 2004, libro 1, fojas 5.
OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "cubrir gastos operacionales para así cooperar con el mejoramiento de las condiciones de salud y psicoafectivas de los adultos mayores en condición de abandono de la comuna de Retiro".
MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: $1.500.000.- (Un millón, quinientos mil pesos)

2.-IMPUTESE, al subtitulo 24° "transferencias corrientes"; Ítem 01°; Al sector privado"; Asignación 006° "Voluntariado" Área de Gestión 04 "Programas Sociales", el monto total de $1.500.000.- (Un millón, quinientos mil pesos) del Presupuesto Municipal año 2011.-.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

Carla Gómez García
Secretaria Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

PCC/CGG/GBT/aoa.-
DISTRIBUCIÓN:
1. -Secretaria Municipal
2. -Secretaria Comunal de Planificación
3. -Depto. Desarrollo Comunitario
4. -Depto. Adm. Y Finanzas
5. -Tesorería Municipal
6. -Diario Mural
7. -Persona Jurídica individualizada: Centro de Desarrollo Social Retiro Ayuda"
8. -Archivo SECMUN. Concejo Recuento Acuerdos (Fotoc. p. concejo)
9. -Archivo Gabinete SECMUN. Ley N°19.862. (Adjunta original solicitud de Subvención) /